



Octubre de 2014

Estimado(a) Proveedor(a):

LA SEGURIDAD DE LAS PISCINAS EN EL INVIERNO

Con los niños de nuevo en la escuela, el cambio de las hojas en los árboles y los cálidos recuerdos del verano, ésta no es la época en que la gente piensa en las piscinas. De hecho, el mantenimiento de la piscina y la supervisión durante esta época del año es tan importante como en el verano.

El agua o el hielo en las piscinas o en las cubiertas de las piscinas suponen un riesgo de ahogamiento o de lesiones. La supervisión competente de los niños cerca y alrededor de las piscinas y el conocimiento de los peligros del agua son importantes, no importa la temporada.

¿QUÉ ES UNA ENTREVISTA DE SALIDA?

La inspección de su programa por un representante de la OCFS ofrece comentarios valiosos y documentación del estado y cumplimiento de su registro. El inspector compartirá los hallazgos iniciales y responderá a sus preguntas y a cualquier solicitud de asistencia técnica antes de dejar su programa en lo que se conoce como ENTREVISTA DE SALIDA.

¿ESTÁ PENSANDO TOMAR O VOLVER A TOMAR UN CURSO APROBADO EN LÍNEA?

Sólo se concederá crédito por capacitación la **primera** vez que se complete un curso específico en línea dentro de cualquier periodo de capacitación de dos años. Los empleados de cuidado diurno infantil no pueden recibir crédito hacia sus horas de capacitación requeridas completando la misma capacitación en línea más de una vez dentro de un período de dos años. El portal de capacitación todavía permitirá a los usuarios a ingresar y revisar las capacitaciones completadas, permitiendo que el personal del programa refresque su conocimiento del material aprendido previamente.

¿QUÉ ESTÁ PASANDO CON LOS REGLAMENTOS DE DCC/SACC?

El alto volumen de comentarios públicos recibidos sobre los reglamentos propuestos de Centros de Cuidado Diurno/Cuidado de Niños en Edad Escolar ha resultado en un período de revisión más largo de lo anticipado. Sus valiosos comentarios están siendo revisados individualmente. Continúe visitando el portal de OCFS para actualizaciones y noticias acerca de la revisión de reglamentos.

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DEL PERSONAL

Bajo los nuevos reglamentos de Cuidado Diurno en Familia y Cuidado Diurno de Grupo en Familia, los programas deben tener una declaración médica y una prueba de TB para todos los proveedores de cuidado ANTES de que empiecen a trabajar con niños. Además, el personal no debe quedarse solo, sin supervisión, cuando cuide a niños hasta que la verificación de sus antecedentes esté completa y ellos hayan sido aprobados por la Oficina.

¡QUÉ ASCO!

¿DEBEN SER EXCLUIDOS DEL GRUPO LOS NIÑOS QUE TIENEN PIOJOS en la cabeza? La respuesta es “No”. “Los piojos no constituyen un peligro de salud o un síntoma de mala higiene, y en comparación con los piojos en el cuerpo, no transmiten ninguna enfermedad”. [Academia Americana de Pediatría]

A los piojos no les importa si el pelo es corto o largo, o si está limpio o sucio. Estos no vuelan o saltan. De acuerdo a profesionales médicos, los niños no deben ser enviados a la casa si tienen estos piojos. Si su programa tiene una política diferente a ésta, tal vez usted pueda reconsiderarla. Su programa puede simplemente evitar cualesquier actividades que involucren el contacto de cabeza a cabeza, y el padre/madre del niño(a) puede ser referido a obtener tratamiento al final del día. Una vez que los niños afectados hayan recibido el tratamiento recomendado por un profesional de salud, la Academia Americana de Pediatría recomienda que vuelvan al establecimiento de cuidado infantil. Para información actualizada, visite:

<http://www.healthychildren.org/English/news/Pages/AAP-Offers-Updated-Guidance-on-Treating-Head-Lice.aspx>

RESFRÍOS Y GRIPE ESTACIONAL



El Departamento de Salud del Estado de Nueva York y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades recomiendan que todas las personas de 6 meses de edad y más se vacunen contra la influenza estacional. ¿Significa esto que los padres DEBEN hacer que sus hijos reciban una vacuna contra la gripe? No. Sin embargo, se requiere que escuelas/establecimientos de cuidado infantil difundan información educativa de manera que los padres las vean. Se incluye una copia en esta carta.

La guía de vacunación para la gripe estacional para los padres y recursos adicionales, en varios idiomas, se puede encontrar en este enlace:

http://www.health.ny.gov/diseases/communicable/influenza/seasonal/childhood_adolescent/

Ha debido escuchar acerca del enterovirus-D68 (EV-D68) en las noticias. Para protegerse usted y otros del virus como lo haría de cualquier otra infección respiratoria:

- Lávese sus manos a menudo con jabón y agua por 20 segundos.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca con manos sin lavar.
- Evite besar, abrazar y compartir vasos/tazas o utensilios de comida con personas que estén enfermas.
- Desinfecte las superficies que se tocan a menudo, tales como juguetes y perillas de puertas, especialmente si alguien está enfermo(a).

¿SABÍA USTED...?



Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades tienen una herramienta muy útil que puede utilizarse para asistir en determinar qué vacunas se requieren y cuándo se las debe obtener basándose en la edad del niño(a). Usted puede encontrar esa información en este enlace:

http://www2a.cdc.gov/nip/kidstuff/newscheduler_le/.

¿ESTOY EN CUMPLIMIENTO?



Los ensayos de emergencia con el personal y los niños bajo cuidado infantil deben conducirse por lo menos mensualmente durante las horas de operación. Se requiere que el récord de cada ensayo se guarde en el archivo del programa, y éste está sujeto a revisión durante las inspecciones. Para más información acerca de lo que se requiere en su programa, por favor refiérase a los reglamentos y póngase en contacto con su oficina regional/condado con cualquier pregunta.

SEA UN MODELO




Trate de ofrecer una variedad de frutas y vegetales saludables en las comidas y las meriendas. ¿Qué le parece unas rebanadas de aguacate con una carambola? Al introducir nuevas frutas o vegetales en su establecimiento de cuidado diurno, no sólo está expandiendo los horizontes de los niños, sino que posiblemente este expandiendo también el de sus padres. ¡Sea un modelo a seguir! La capacitación de “*Healthy Beverages in Childcare*” (“*Bebidas Saludables en Establecimientos de Cuidado Infantil*”), que se encuentra en el portal de PDP, es un ejemplo de cómo OCFS se está asociando con el Departamento de Salud del Estado de Nueva York en su iniciativa de prevenir la obesidad. Recuerde: siempre advierta a los padres de cualquier comida nueva o adicional que servirá a los niños, en caso de que tengan alergias. Para más recursos de nutrición, con panfletos en varios idiomas, por favor visite este enlace:

http://www.health.ny.gov/prevention/nutrition/resources/together_we_can.htm

UN RECORDATORIO AMISTOSO



➤ Cuando visite nuestro portal, fíjese en el símbolo  para asegurarse de que está utilizando el formulario correcto. Se han creado formularios revisados para reflejar los nuevos reglamentos de Cuidado Diurno en Familia o de Cuidado Diurno de Grupo en Familia que entraron en vigencia el 1ero de mayo de 2014.

➤ **LOS PROPIETARIOS DE PROGRAMAS MÚLTIPLES** tienen hasta el **1ero de mayo de 2015** para completar la capacitación obligatoria sobre la administración y el manejo de múltiples establecimientos de cuidado diurno infantil. Usted puede reservar un puesto de capacitación llamando gratuitamente al **1.800.295.9616**. Para más información, visite: <http://www.ecetp.pdp.albany.edu/>
POR FAVOR NOTE: Los proveedores que están en el establecimiento que no son PROPIETARIOS/OPERADORES no pueden tomar este curso.

➤ Planee de acuerdo para completar los requisitos de capacitación a tiempo. Para asegurar el cumplimiento con los reglamentos, se debe presentar documentación de capacitación al encargado de su licencia o registro cada dos años, y ésta está sujeta a revisión e inspección.

- Atención proveedores de FDC y GFDC: ¿Han presentado tres referencias y una declaración médica para que se aprueben a sus SUSTITUTOS? Este nuevo requisito entró en vigencia el 1ero de mayo de 2014.
- Los formularios completados de LISTAS DE EXCLUSION DE PERSONAL (STAFF EXCLUSION LIST--SEL) de programas de Cuidado Diurno en Familia, de Cuidado Diurno de Grupo en Familia y Centros de Cuidado Diurno Pequeños deberían devolverse al encargado de su licencia/registro para ser procesados. Los proveedores de estos programas NO DEBERIA ENVIAR EL FORMULARIO DIRECTAMENTE AL CENTRO DE JUSTICIA.
- ESTÉ ATENTO(A)... al nuevo diseño del portal de OCFS, prometiendo al proveedor(a) lo que siempre quiso saber sobre los servicios de cuidado infantil y mucho más. Estamos trabajando fuertemente para facilitar el manejo de los requisitos de CAPACITACION, con recursos a la punta de sus dedos.

¿Desea compartir una merienda saludable y divertida o alguna idea creativa para una actividad? Puede que incluyamos su idea en la próxima carta al proveedor(a). Envíe sus sugerencias a Cynthia.Gentile@ocfs.ny.gov.

SONRISAS DE MANZANA



Necesitará:

- mini malvaviscos
- manzanas (de preferencia con piel roja)
- manteca de cacahuete*

* ¿Alergia a cacahuetes? Pruebe uno de estos sustitutos: hummus, miel, crema de malvaviscos, caramelo o dulce de chocolate

1. Corte la manzana en cuatro.
2. Corte cada cuarto en rebanadas del grosor deseado (dependiendo de cuán grande desee que los labios sean)
3. Unte crema de cacahuete (o un *sustituto) sobre un lado de la rebanada de manzana. Ponga dientes de malvaviscos encima de la rebanada de manzana.
4. Unte crema de cacahuete (o un *sustituto) sobre el labio superior y colóquelo encima de la fila de malvaviscos.
5. ¡Disfrute las sonrisas de manzana!

Para preguntas sobre cualquier punto en esta carta, por favor póngase en contacto con el encargado de su licencia o registro. Les deseo un otoño lleno de colores y una temporada de fiestas segura.

Atentamente,

Janice M. Molnar Ph.D.

Vice Comisionada

División de Servicios de Cuidado Infantil

Si necesita leer esta carta en español, visite el portal de la División de Servicios de Cuidado Infantil en <http://www.ocfs.state.ny.us/main/childcare/letters.asp>. Si no tiene acceso a la Red o Internet, contacte al encargado de licencias o registros para recibir ayuda.